



Valparaíso, 15 de marzo de 2024.

Oficio N° 754

La [COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA](#), acordó oficiar a US., con el objeto de que informe sobre las medidas y acciones implementadas por el Gobierno, para la reconstrucción y recuperación de espacios públicos, ocupados actualmente para la realización de conductas y hechos delictuales, desde el día 18 de octubre del año 2019.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

MSF/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 302E32F6E39B5B31